Fernando de la Mora, 22 de junio de 2018

DICTAMEN

REF.: Llamado a Contratación Directa CD ID Nº 348.774 fecha de apertura 22/06/2018 "ADQUISICION DE TRACTOR CON ROTATIVA".

CON RELACION DE LA REFERENCIA, CABE MENCIONAR LO SIGUIENTE:

- **QUE,** en vista en la fecha fijada, para la apertura no se presentaron ninguna empresa para el mismo

- **QUE,** la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" específicamente en su Art. 30 inciso "a" establece: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

- **QUE,** la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Institución Municipal, recomienda conforme lo establece el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, Declarar desierto el Llamado a Contratación Directa CD ID Nº 348.774 "ADQUISICION DE TRACTOR CON ROTATIVA" --------

POR TODO LO EXPUESTO, SE RECOMIENDA:

ART. 1º: DECLARAR DESIERTA el llamado a Contratación Directa CD ID Nº 348.774" ADQUISICION DE TRACTOR CON ROTATIVA", conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", --------

ART. 2º: LLAMAR POR SEGUNDA VEZ a Contratación Directa para el "ADQUISICION DE TRACTOR CON ROTATIVA".----------

Es Mi Dictamen.-

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

.....
LIC ELIGIO ACOSTA
Director de la UOC

R RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA ESQUINA CAPITÁN MONTIEL – TEL.: RA 500 009 – 500 007 – FAX 507 804 –